



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARÍA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO: ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION: 2015-00554

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de julio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial y el anexo allegados por el Fondo Nacional del Ahorro FNA, obrante a folios 408 y 409, por medio del cual se da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO <u>06 AGO 2018</u> <u>38</u> del
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria